

00

MAT: Autoriza compra menor a 10 UTM

Monte Patria, 29 de noviembre de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 15.527.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras Públicas Artículo 10 N°10, QUE DICE "Si las Contrataciones son iguales o Inferiores a 10 UTM, en caso el Fundamento de la Resolución que Autoriza dicha contratación se referirá únicamente al Monto de la Misma", y en uso de Facultades que mi Cargo me confiere.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.230, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto de Educación Municipal para el año 2017.

CONSIDERANDO:

- Pedido de Material N°1742 de fecha 08.11.2017
- Cuadro comparativo 2992-2944-SE17
- Certificado de disponibilidad 2992-2944-SE17
- Cotización del Proveedor Sociedad Comercial Don Oscar y Cía. Ltda., Rut. 76.149.466-K, por un valor \$295.727.-(impuesto incluido)
- Cotización del Proveedor Selim Dabed y Cía Ltda., Rut. 81.515.100-3, por un valor de \$295.804.-(impuesto incluido)
- Cotización de la proveedora Judith Gallardo Gallardo, Rut.10.027.114-1, Por un valor de \$306.437 .-(impuesto incluido)

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, Adquisición **2992-2944-SE17**, menor a 10 UTM, por material de construcción para confeccionar escenario para graduaciones del establecimiento Colegio Cerro Guayaquil, entregado por el proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL DON OSCAR Y CIA. LTDA., RUT. 76.149.466-k**, por un valor de **\$295.727.-** (doscientos noventa y cinco mil, setecientos veinte y siete pesos).

2. **IMPÚTESE**, El gasto que demanda la compra a la cuenta **215 22 04 012 005 "Otros materiales, repuestos y útiles diversos" Área de Gestión 1-2-1**, del presupuesto vigente del Departamento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

RALC/WER/AC/17



ROBINSON LAFFERTE CORTÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

